Comisión Especial para el deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 1358 de 2012

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL (AUF)

ver exposición

HOMENAJE ATLETAS OLIMPÍADAS ESPECIALES, ATENAS 2011

Consideración
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de noviembre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Amin Niffouri.
MIEMBROS:	Señores Representantes Fernando Amado, Oscar Groba, Iván Posada, Juan C. Souza, Carlos Varela Nestier y Horacio Yanes.
INVITADOS:	Por la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), señores escribano Miguel Sejas, Vicepresidente y Fernando Sobral, Secretario de Asuntos Económicos y Administrativos.

SEÑOR PRESIDENTE (Niffouri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a la delegación de la Asociación Uruguaya de Fútbol, integrada por el escribano Miguel Sejas, Vicepresidente, y por el señor Fernando Sobral, Secretario de Asuntos Económicos y Administrativos.

En esta oportunidad, los hemos convocado a solicitud del Diputado Yanes para que nos brinden información sobre la triangulación de pases.

SEÑOR YANES.- Para contextualizar el planteo, quiero decir que les hicimos esta invitación a partir de una preocupación que se nos generó cuando algunos medios de comunicación del exterior de alguna manera sindicaron a Uruguay y a equipos de nuestro país como cómplices de alguna jugada ilegal o mecanismo espurio. En ese sentido, la información que nosotros fuimos obteniendo apuntaba a que en nuestro país se actuaba en un marco de legalidad y a que la Asociación Uruguaya de Fútbol actuaba

con transparencia con respecto a este tema. Asimismo, advertimos interés en seguir avanzando en la mayor transparencia posible para ubicar al fútbol uruguayo de la mejor forma en este tema

Entonces, en esa búsqueda de las fuentes, surgió la idea de conversar con las autoridades de la Asociación Uruguaya de Fútbol. Nos pareció que en lugar de salir por los medios a opinar desde afuera, lo más útil era saber qué estaba pasando, qué podía llegar a suceder y cómo se estaba encarando esto a nivel sudamericano y latinoamericano -ya que a veces participamos en foros internacionales, para tener la información de primera mano.

SEÑOR SEJAS.- Obviamente, cuando este tema trascendió por los medios de comunicación a la opinión pública, desde la AUF le prestamos mucha atención, porque las versiones que trascendían no condecían con nuestra visión. Y como uno de los objetivos centrales que ha tenido este Consejo Ejecutivo -que preside Sebastián Bauzá y que ya ha pasado los dos años de gestión- es dar al fútbol toda la transparencia que corresponda, nos preocuparon mucho las apreciaciones de medios de comunicación que aquí tuvieron algún eco, aunque tenemos claro que es un problema que excede el ámbito de la Asociación Uruguaya de Fútbol, en la medida en que es un tema impositivo que hace a las estructuras del Estado uruguayo.

Agradecemos la oportunidad de estar en esta Comisión para dar nuestra visión; seguramente podremos brindar muchas aclaraciones. Ahora bien, por su experiencia como Presidente durante muchos años de una institución de nuestro medio, Defensor Sporting, el Secretario de Asuntos Económicos y Administrativos, Fernando Sobral, conoce el tema mejor que nosotros. Por lo tanto, si el Presidente lo autoriza, vamos a solicitarle que haga los comentarios que entienda pertinentes.

SEÑOR SOBRAL.- Buenas tardes.

Reiteramos el agradecimiento por habernos invitado a esta reunión. Siempre es bueno tener un ámbito para conversar, y más con los legisladores.

Primero vamos a presentar el tema, para luego escuchar las preguntas de los Diputados; seguramente debe haber bastantes y estamos para responderlas todas.

Yo estoy en el fútbol desde el año 1987, y desde el momento en que entré tengo noticias de que existen los pases, puentes o triangulaciones. Es una práctica que tiene más de veinticinco años que, en principio, estaba muy ceñida a algunos clubes y ciertos mercados, pero en ese lapso se generalizó.

Los pases puentes tienen un tratamiento impositivo particular, porque así lo dispuso la Dirección General Impositiva después de la creación de la ley sobre reforma tributaria, en 2007.

Si bien en la ley no hay ningún tipo de alusión sobre el pase puente, la Dirección General Impositiva, de acuerdo con consultas realizadas en su momento por los clubes, dio una posición y asumió un porcentaje para calcular el impuesto a nuestros pases. La Asociación Uruguaya de Fútbol cobra derechos de transferencia, es decir, cobra una tasa por tramitar la transferencia; tiene una tasa distinta para los pases puente que para los pases comunes.

La FIFA permite que un jugador en una temporada esté hasta en tres equipos; por lo tanto, de hecho, está validando el pase puente.

En el último período de pases no hubo más pases puente que otros años; está dentro del promedio, pero hubo muchos más hacia la República Argentina. Seguramente, eso tenga que ver con el control de cambios, con el acceso a los dólares y con poder sacarlos de la República Argentina. Yo infiero eso; no lo puedo dar como verdad. Pero sí hubo un direccionamiento distinto o más sesgado de lo que hubo en otros años.

Las transferencias en el fútbol desde hace muchos años están cuestionadas o, por lo menos, han recibido observaciones de parte del GAFI. Y la FIFA -obligada seguramente- desde hace ya dos años tiene en marcha lo que se llama TMS. Hoy todos los pases de jugadores de fútbol interno o de un país a otro se ejecutan por el TMS, que es un estadio virtual, en el cual del lado del vendedor y del comprador se cargan los datos de la operación y si los datos son iguales se "matchean". Hoy, la que concede el pase es la FIFA a través del TMS.

Dejó de utilizarse aquel viejo fax que esperábamos que llegara de la Federación del otro país para poder habilitar al jugador. Hoy eso no existe más. Una vez que se "matchea", el jugador está habilitado.

En el TMS tiene que figurar el equipo comprador, el equipo vendedor, el monto de la transferencia, el nombre del jugador, la situación en la cual va a ser cedido o vendido, la forma de pago en que va a ser abonado el préstamo o la transferencia, el agente que intervino, a qué cuentas va a girarse el dinero. Infiero que la FIFA obligada por las observaciones del GAFI tiene en vigencia un sistema en el cual cualquier autoridad competente puede requerir esa información, que se mantiene en cada asociación nacional, para poder saber cuánto se pagó, cuánto no se pagó, de qué forma y a qué cuenta fue el dinero.

Este es en grandes líneas el funcionamiento que existe hoy. Lo que no puede conocer la Asociación Uruguaya de Fútbol son los arreglos o acuerdos particulares que pueda hacer cada club. Lo que hace la AUF es determinar que se paguen los impuestos correspondientes, por más que sea responsabilidad del equipo vendedor, y la tasa que marca por cada transferencia

Se define como pase puente todo aquel pase de un jugador que esté inscripto en los libros de un equipo de la Asociación Uruguaya de Fútbol por menos de ciento ochenta días, que tiene una tasa de 3.75%. La Asociación Uruguaya de Fútbol cobra una tasa de 0,5%, que es distinta a la tasa de 1% para los pases comunes y a la de 1.5% para los jugadores seleccionados. Las cargas que tienen las transferencias de fútbol varían mucho impositivamente de acuerdo con la modalidad, es decir, a quién venda, si es el club, si se trata de los derechos económicos vendidos. No soy especialista en derecho tributario, pero por experiencia alguna cosa ya he visto. Seguramente, ustedes deben tener acceso a una información más precisa que las que yo les pueda dar.

En resumen, no ha habido ningún cambio. La Dirección General Impositiva tiene una tasa diferenciada para los pases puente y la Asociación Uruguaya de Fútbol también. Cuando comenzó a salir en la prensa el tema de Argentina, lo primero que se hizo fue ir a la administración y revisar todas las carpetas de los pases a Argentina para ver si cumplían con todas las formalidades. Las formalidades estaban cumplidas. Hasta ahí es donde puede llegar la Asociación Uruguaya de Fútbol, el resto es un tema que no puede manejar; no le corresponde decir si está bien o si está mal, si es bueno o es malo, si el club tiene un acuerdo particular o a quién tiene que dar el dinero que cobra. No compete a la Asociación Uruguaya de Fútbol observar estas cosas; simplemente, tiene que observar lo que marcan los estatutos.

SEÑOR SEJAS.- Como decía Fernando Sobral, no ha aumentado el número de pases puente. Sin embargo, hay más pases puente con Argentina, producto de que la tasa que cobra ese país por esos pases es mayor que la que cobra Uruguay. Ese es el motivo central.

Quiero agregar algo más. Se hizo referencia a la cantidad de años desde que existe el pase puente, pero nos equivocaríamos si planteáramos que el único motivo por el que existen es por una diferencia de cobro fiscal. Originalmente, había un número muy importante de pases puente que se daban producto de que -como todos saben- hay empresarios que tienen más vínculos y grados de confianza con algunos clubes que con otros. Entonces, muchas veces, cuando el empresario adquiere los derechos económicos de un jugador y va a hacer un pase que luego tiene una financiación, fundamentalmente con financiación al exterior, es mucho mejor que ese pase al club del exterior salga del club con el cual el empresario tiene confianza. Entonces, lo saca del club donde está y hace el pase desde el club con el que tiene confianza. Esto sucede aún más ahora, con el sistema de TMS, en el cual se debe registrar hasta la cuenta a la cual viene el pase, que además debe ser a nombre del club, y si hay un empresario, la comisión va a su cuenta. Esto le da mucha más tranquilidad al empresario, más allá de los temas fiscales, y permite que el dinero llegue a la cuenta de un club con el cual tiene un vínculo determinado y no a otro con el que no lo tiene. Aclaro esto para que no nos focalicemos en que solamente el motivo del pase puente es impositivo. Es más: diría que el origen de los pases puente fue por esta problemática y no por el tema impositivo.

SEÑOR SOUZA.- Las explicaciones del señor Fernando Sobral han sido más que claras.

Creo que afortunadamente se ha avanzado en la transparencia de algunos manejos que tienen relación con el deporte, sobre todo, en materia de transferencias de futbolistas.

Por otra parte, ya hemos tenido contacto con esta novedad del TMS -no a raíz de este tema sino cuando consideramos el problema que se originó a partir de algunas notas de prensa y declaraciones de notorios dirigentes de fútbol con respecto al accionar inadecuado de empresarios futbolísticos- y consideramos que este instrumento arroja mucha más claridad sobre el procedimiento. También sabemos que los acuerdos privados son difíciles de chequear, controlar y seguir, pero consideramos adecuado el instrumento que tiene la Asociación Uruguaya de Fútbol, que es el órgano rector de nuestro deporte de balompié. De acuerdo con lo que se expresa y con sus competencias, la Asociación tiene las medidas adecuadas para salvaguardar el decoro y el honor de la Asociación y de nuestro deporte.

Por lo tanto, me considero más que satisfecho con las explicaciones y no tengo preguntas para formular. En algún momento pensé, desde mi ignorancia de los estatutos o las normas de funcionamiento, que el tema de los pases puente podía permitir evadir el pago de los derechos formativo a los clubes. Pero también en ese sentido la FIFA ha avanzado bastante y por lo menos según los documentos que hemos leído, hoy es casi imposible que pueda evadirse el pago de esos derechos.

Agradezco la exposición y la buena voluntad de los integrantes de la Asociación Uruguay de Fútbol.

SEÑOR YANES.- Me pareció muy clara la presentación, pero quisiera hacer algunas preguntas con respecto a los hechos que sucedieron.

¿Hubo contactos por parte de la AFA? Escuché a un dirigente chileno hacer declaraciones cuando se dio esta situación y se refería a equipos uruguayos. ¿A nivel de las federaciones de Sudamérica ha habido contactos para aclarar esto o no ha parecido necesario y no los hicieron?

Por otra parte, ¿los órganos de contralor de Gobierno de Argentina, que han estado tan activos mirando hacia Uruguay específicamente -una gran nación como la que tenemos-, han establecido algún tipo de instancia con la Asociación Uruguay de fútbol para realizar alguna aclaración o han tomado algún posicionamiento como país frente a esto?

SEÑOR SOBRAL.- No. Inclusive los Presidentes de la AUF y de la AFA estuvieron reunidos los días en que aparecieron estos comentarios en la prensa, por temas de la Conmebol y de acuerdo con encuentros periódicos que mantienen, pero la AFA formalmente no planteó absolutamente nada. La AFA conoce toda esta temática, aunque seguramente no de la misma manera que la AFIP, porque es un "métier" muy específico y, tal vez, se pueda desconocer.

Los requerimientos que tuvo la Asociación Uruguaya de Fútbol fueron todos periodísticos de medios de Argentina con los cuales no quisimos hablar del tema porque nosotros administramos todo un sistema que es de terceros. La Asociación Uruguay de Fútbol simplemente administra un negocio entre terceros, es entre decir clubes uruguayos o sociedades anónimas deportiva uruguaya y clubes argentinos, ingleses, o del país que sea. Entonces, como administramos información de terceros, entendimos que debíamos ser lo más cautos posible y no dar ningún tipo de información a los medios de prensa. Pero si mañana surgiera alguna inquietud por parte de la Dirección General Impositiva o de cualquier organismo de contralor de Uruguay, la información estaría a disposición, y así lo hicimos saber por los canales no oficiales pero sí oficiosos que todos tenemos en un país tan chico como este. Me refiero a los organismos de Uruguay, porque a ellos nos debemos y no a otro. Si la AFIP deseara conocer algo, deberá hacerlo por los medios legales correspondientes.

SEÑOR SEJAS.- Quiero ser bien claro y expresar lo que manejamos a nivel del Consejo Ejecutivo. La AUF es una asociación civil que se mueve en el marco del derecho uruguayo; nos remitimos a las normas uruguayas y respondemos a las autoridades nacionales y al Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay. Por lo tanto, todo lo que venga del extranjero por vías que no corresponda, no va a ser tomado en cuenta en ningún momento por la Asociación.

SEÑOR GROBA.- Quiero referirme a un tema que ha inquietado a esta Comisión: los espacios físicos en el Estadio Centenario y en las canchas para integrar a la gente con capacidades diferentes que es aficionada al deporte. Pese a la consigna futbolística de que la selección es de todos, hay una parte de la

ciudadanía que a veces tiene impedimentos para ingresar al escenario. Tal vez en algún lugar del Estadio Centenario -por ejemplo, la platea Olímpica- haya posibilidades de acceso.

He recibido algunas delegaciones que me han planteado su inquietud para poder participar en los espectáculos deportivos.

Sé que esto tal vez va más allá de la Asociación Uruguaya de Fútbol y tenga que ver con CAFO, con las Intendencias -por algunos accesos específicos- o con el Ministerio de Turismo y Deporte, al cual enviamos una nota recientemente.

También me preocupa que dentro de unos meses vuelve a jugar la selección y, seguramente haya expectativas de esa parte de la sociedad para tener acceso al Estadio para alentar a la celeste. No nos hemos fijado particularmente en estos temas, pero nos los han planteado. Descarto un estudio más pormenorizado y de un trabajo colectivo de las autoridades porque estoy seguro que todos somos contestes en la participación de esos ciudadanos en los espectáculos deportivos, no solo en el fútbol sino también en el básquetbol y en otras disciplinas. El país es representado por estos deportistas en distintos eventos internacionales -sudamericanos y en olimpíadas especiales, pero cuando ellos quieren acceder al deporte en nuestro país tienen dificultades para hacerlo. Tal vez ya existan dispositivos adecuados para que esas personas ingresen y nosotros los desconocemos. En ese caso, deberíamos saberlo y darle la difusión adecuada.

SEÑOR SEMPRONI.- Quisiera saber si es preocupación de la Asociación Uruguaya de Fútbol uno de los últimos acontecimientos que hubo respecto a la quinta tarjeta amarilla y los hechos inusuales que se han dado por parte de algunos futbolistas para preservar su actuación en determinadas ocasiones. ¿Se ha pensado tomar alguna medida para que eso no siga ocurriendo?

SEÑOR SOBRAL.- La Asociación Uruguaya de Fútbol lo sabe pero el fútbol es muy vertical y en todo el tema reglamentario es la FIFA la que determina qué se puede hacer. Supuestamente, lo que hace referencia el señor Diputado no entraría en lo que la FIFA entiende como "fair play", pero todavía no ha marcado qué hacer cuando no se respeta.

SEÑOR SEMPRONI.- Entiendo que las normas las fija la FIFA pero habilita a que la reglamentación la aplique cada Asociación. No es norma general de la FIFA aplicar esa norma de determinada manera en todos lados, sino que hay un pronunciamiento marco que administra cada Asociación.

SEÑOR SOBRAL.- Creo que no hay mucho margen para una aplicación particular.

En algunos casos determinadas Asociaciones están empezando a aplicar lo de los dos árbitros del fondo de la cancha pero todavía no es obligatorio para todas, lo mismo ocurre con sensor que define si hubo gol. Cuando se empiezan a aplicar esas normas entran en un marco de discrecionalidad y se puede pedir a la FIFA aplicarlas o no, pero en general, no es muy flexible.

Coincido con el señor Diputado en que lo que señala no es "fair play", pero tampoco hay sanción para ello.

SEÑOR SEJAS.- En el Consejo Ejecutivo estamos bastante preocupados porque el fútbol es un espectáculo y, como tal, compite con otros. Creer que tiene el público absolutamente cautivo y no compite con el cine, el teatro o el carnaval es un error muy profundo. Por lo tanto, deberíamos estar más preocupados por las condiciones y por el escenario en que se brinda ese espectáculo: el campo de juego, la tribuna, los baños, los servicios que se brindan y la promoción. Son todos elementos que en el fútbol uruguayo todavía están débiles.

Obviamente, el planteo del señor Diputado tiene dos escenarios: el del estadio Centenario y todos los demás. No descubrimos nada si ponemos sobre la mesa y decimos que las dificultades económicas de la mayoría de las instituciones de nuestro medio determinan que sea difícil hacer inversiones. Es bastante dificultoso exigir que se realicen reformas edilicias en los escenarios deportivos privados de las instituciones para cumplir con las condiciones mínimas que requieren las autoridades municipales y el Ministerio del Interior por temas de seguridad de y de ingreso de personas con discapacidad, que no es posible en la mayoría de los escenarios.

En el estadio Centenario la situación es diferente porque a pesar de los años mantiene sus cualidades de acceso, de egreso rápido y de buena visibilidad de todos lados.

La platea América permite el ingreso prácticamente sin escalones y es habitual ver allí a personas que tienen problemas motrices, en sillas de ruedas, mirando el partido. Nos comprometemos a plantear a CAFO dos aspectos. En primer lugar, a analizar el recorrido que debe realizarse para saber hasta qué lugar exactamente puede acceder una persona que se traslade en silla de ruedas. Todos sabemos que debido a las cámaras de televisión y al banco de suplentes, en las primeras filas de la platea América la visibilidad no es buena, por lo que deberíamos analizar la posibilidad de que estas personas pudieran trasladarse un poco más arriba.

En segundo término -lo conversamos hace un momento con el señor Sobral, ya que sabemos que existe una asociación que cuenta con un registro de personas discapacitadas, estamos pensando en la instrumentación de una entrada diferencial a la platea América para las personas discapacitadas, teniendo en cuenta que el costo de la entrada para este lugar no es el de los más accesibles del Estado Centenario. Por supuesto que se tomarán los resguardos correspondientes a fin de que no existan errores en la instrumentación y se trabajará con la asociación que nuclea a estas personas, que es la que lleva el registro y da el visto bueno a las oficinas públicas con respecto a las personas discapacitadas que se inscriben para trabajar allí, teniendo en cuenta el cupo del 4%.

Como dije, veníamos pensando en una entrada a la platea América con un costo diferencial, más accesible, para estas personas que, fundamentalmente, tienen problemas motrices.

SEÑOR GROBA.- Coincido con la preocupación planteada, ya que sé que no es fácil -a no ser en el Estadio Centenario- instrumentar este tipo de cosas en instalaciones deportivas, tal como manifestaron las autoridades de la Asociación Uruguaya de Fútbol. De todos modos, puede analizarse la posibilidad de realizar estos cambios en el futuro.

Quizás para el próximo partido de la selección uruguaya -falta un tiempo para ello- puedan instrumentarse las propuestas planteadas para la platea América y ponerse en práctica la venta de una entrada bonificada para las personas discapacitadas.

Por último, dado que coincido con la preocupación de las autoridades de la Asociación Uruguaya de Fútbol y de esta Comisión, sería interesante que esas propuestas también se instrumentaran en el estadio que próximamente construirá un club deportivo que tiene dos quinquenios en su haber y es quíntuple campeón de América. Por supuesto, estos son datos de la realidad, ya que no estoy prejuzgando nada a nivel deportivo. Como dije, este club construirá un mega estadio moderno a nivel del Cono Sur y Latinoamérica, y sería bueno que tuviera la previsión de atender la preocupación que se ha planteado. No solo me refiero al ingreso de las personas discapacitadas a las instalaciones sino también a la implementación de sanitarios adecuados, ya que dichas personas tienen dificultades de movilidad, lo cual también deberá tenerse en cuenta para quienes ingresen a la platea América.

En este caso concreto, creo que esta institución tan gloriosa deportivamente a nivel de la región y del mundo, que realizará esta inversión magnífica, podría prever este tipo de cosas. Quizás ya lo hizo y yo solo esté prejuzgando una omisión de los arquitectos, los ingenieros y del equipo que tiene a su cargo la promoción de este estadio, pero sería bueno que se le trasladara a esa institución que este tema estuvo sobre la mesa y que sería una buena oportunidad no solo para construir los accesos necesarios, sino también gabinetes sanitarios adecuados.

SEÑOR SOUZA.- Estoy totalmente de acuerdo con lo planteado por el señor Sejas, en particular, con la posibilidad de un costo diferencial en la entrada para las personas con dificultades físicas o motrices que pretendan acceder a la platea América. Me parece que ese es un buen rumbo y un ejemplo que debería seguirse.

Estamos hablando de bonificar la entrada para algunos espectadores, lo que llevará a motivar la inclusión y la participación de estas personas. En ese sentido, voy a hacer otro comentario, que si bien no se relaciona con quienes nos visitan el día de hoy tiene que ver con las personas discapacitadas.

Como todos sabemos, el Estado uruguayo ha promovido la práctica del deporte teniendo en cuenta que es beneficioso para la salud, pero el día de hoy nos enteramos -estamos tratando de hacer algunas gestiones al respecto- de que las empresas que organizan eventos deportivos cobran una única tasa de inscripción, por lo que las personas discapacitadas que deseen participar deben abonar el mismo importe. Una persona discapacitada que compite en básquetbol y en competencias de resistencia -las famosas corridas- nos ha hecho este planteo, ya que debe pagar la inscripción como cualquier hijo de vecino, cuando todos sabemos que estas personas tienen dificultades económicas para acceder a determinados elementos que le permitan practicar deportes. Reitero que este planteo no tiene nada que ver con la AUF, pero creo que apunta a atender en forma especial a aquellos que son diferentes.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Solo voy a referirme a lo relacionado con la AUF. Lo demás será debatido en la Comisión y luego se trasladarán las responsabilidades a quien corresponda.

Comprendo perfectamente las explicaciones brindadas por las autoridades de la AUF para que las personas con discapacidades accedan a los espectáculos futbolísticos. De todos modos, entre el deseo y la realidad hay un largo trecho. Este país y esta ciudad comenzaron a ocuparse de la accesibilidad hace muy pocos años. Hace un tiempo estabamos absolutamente de espaldas a una gran proporción de nuestra población que tenía dificultades para acceder, por ejemplo, a edificios públicos como este. Una personas discapacitada que quiera acceder a las barras de la Cámara -a lo cual tiene derecho al igual que cualquier ciudadano- debe realizar casi una hazaña, porque este edificio no tiene los accesos necesarios para ello. Por lo tanto, antes de mirar lo que ocurre en un estadio o en una cancha de fútbol deberíamos tener en cuenta lo que sucede en nuestra propia Casa y tomar medidas al respecto.

Por otro lado, creo que el Estadio puede adaptarse, pero lo veo difícil para las demás canchas, ya que no solo debemos tener en cuenta el acceso, sino también los demás aspectos que se han señalado, como la instrumentación de sanitarios o salidas de emergencia.

En cuanto a lo señalado del estadio del Club Atlético Peñarol, que es el próximo que se construirá y seguramente el único en mucho tiempo, no debemos pensarlo como un deseo ya que lo que se debe hacer es exigir que se cumpla con la reglamentación, con las normas que existen a nivel departamental. Por lo tanto, creo que esta Comisión debe trasladar estas inquietudes a la Intendencia de Montevideo a fin de que exija que en los planos de dicho estadio figure todo lo planteado aquí. En realidad, creo que una institución tan gloriosa como señalaba el señor Diputado Groba, que tardó cien años en hacer un estadio, puede tardar un mes más en rediseñar los planos para cumplir con las normativas, en caso de que no lo haya hecho desde un principio. Insisto en que no se trata de un tema de deseos ni de buena voluntad, sino en que solo hay que exigir que se cumpla con las reglamentaciones vigentes.

Imagino que en la autorización para la construcción de ese estadio estas cosas deben estar previstas, pero si así no fuera, sugiero que esta Comisión traslade a la Intendencia de Montevideo su preocupación a fin de que la reglamentación se cumpla en todos sus términos, la cual incluye acceso al estadio, a una tribuna, sanitarios adecuados y todas las medidas de seguridad correspondientes a fin de que los ciudadanos discapacitados puedan acceder sin dificultades.

Por lo tanto, propongo que se envíe una nota a la Intendencia de Montevideo expresando nuestra preocupación.

SEÑOR YANES.- Ustedes saben que tengo una cercanía con el equipo de fútbol que va a hacer ese estadio de acuerdo con las exigencias de FIFA -de esto nos sabrán informar los dirigentes de la AUF-, único en el Uruguay y que por muchos años será el único con estándar FIFA. Más allá de que suponga que en Europa esto lo deben haber tenido en cuenta, estoy de acuerdo con que se hagan las tratativas ante la Intendencia de Montevideo, pero "tuitos" somos iguales. Está bien que Peñarol tenga el primero y el más moderno de los estadios con estándar FIFA pero habría que exigir que se cumpla con la reglamentación en determinado plazo y se exija que todos los demás estadios que tengan canchas con gradas cuenten con una zona para estos casos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra visita.

(Se retira de Sala la delegación de la AUF)

——Se están entregando las invitaciones del evento que se realizará la semana que viene. La idea era que en los diplomas que se entreguen a los deportistas se resaltara los de quienes habían ganado una medalla. La Presidenta de la delegación hizo una sugerencia y nos dijo que ellos no hacen mucha diferencia entre quienes ganaron medallas y quienes no. Por lo tanto, nos quedó la duda de si debíamos establecer en el diploma quienes ganaron medallas, o si lo mencionábamos en el acto que se va a realizar.

Creo que sería bueno que se nombrara a quienes ganaron una medalla de bronce o de plata.

SEÑOR SOUZA.- No se trata de un tema menor. Según un viejo dicho: De buenas intenciones está empedrado el camino del infierno". Con toda la buena intención probablemente uno pueda equivocarse. De pronto la mejor guía para no equivocarnos en esa buena intención sería consultar con quienes habitualmente trabajan con todas estas personas. Con esto no hago gala de ninguna experiencia, pero además de estar cercano a la realidad de las personas con discapacidades y practican deportes, presumo que lo importante debe ser el desafío a competir más allá que el resultado final pueda ser una medalla, una copa o un diploma. Partimos de la base que se trata de personas que se les dificulta enormemente la inclusión en la sociedad en la que vivimos. Además, esta Comisión, como otros tantos actores sociales, viene bregando por ir venciendo la discriminación, y creo que el mayor triunfo para ellos es haber representado al país.

Por lo pronto, tal vez para no contrariar un espíritu, una intención o un paradigma, sugiero que se hicieran consultas a quienes hoy trabajan y se relacionan cotidianamente con estos atletas porque creo que está emparentado con el pensamiento del barón Pierre de Coubertin respecto a que lo importante no es ganar sino competir. Me parece que para las personas con discapacidades, en particular, debe ser un logro muy íntimo portar el pabellón nacional -que lo festejarán en su intimidad grandemente- y representar la camiseta celeste, tan cara para los uruguayos.

Es correcto el reconocimiento que vamos a hacer a ese esfuerzo y a esa representación. Sugiero -reitero- que se hagan las consultas del caso para ver si hacemos esa distinción en particular entre todos ellos.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Comparto la opinión del señor Diputado Souza de hacer las consultas con las personas que están trabajando permanentemente en esta temática y que seguramente tendrán mucho más afinada la definición al respecto de lo que estamos discutiendo. No quiero dejar de dar mi opinión en el sentido de que no deberíamos hacer esa distinción entre quienes ganaron medallas y quienes no porque el espíritu de esta convocatoria -la Comisión ya lo discutió- es hacer un reconocimiento a todos aquellos que participaron, y no solo para quienes ganaron alguna medalla o tuvieron algún acierto deportivo. Entonces, a priori me parece que sería contradictorio que empezáramos a hacer una discriminación positiva aunque, por supuesto, está dentro de la legitimidad de lo que podríamos hacer, es decir, distinguir entre quienes tuvieron algún tipo de resultado y quienes no.

Me parece que en esta Comisión lo que queremos es destacar lo positivo que tiene la participación a partir del esfuerzo que ello implica. No se trata de deportistas comunes, y ahí sí podríamos hacer una distinción. El desafío que ellos tienen no es el de ganar una medalla sino que va mucho más allá: superarse. Por este motivo, no deberíamos hacer distinciones y me inclino por hacer las consultas del caso y sobre ello tomar decisiones.

SEÑOR GROBA.- Compartimos el ánimo. Las autoridades de donde ellos compitieron fueron las idóneas para medir el esfuerzo y premiarlos. En este caso, la Comisión hace un reconocimiento al deporte y a los deportistas. Como decía el señor Diputado Souza y compartía el señor Diputado Varela Nestier, habrá que hacer las consultas del caso, pero me parece que la finalidad de la Comisión debe ser homenajear a los deportistas como tales. Las autoridades de dónde compitieron premiaron a cada deportista según determinadas reglas. Nosotros estamos en otra área de la distinción.

Por otro lado, me gustaría saber qué protocolo tendrá la ceremonia. Esta Comisión promovió la entrega de premios a deportistas en la Cámara de Representantes, pero hubo algunas diferencias de entendimiento en

cuanto a la instrumentación del protocolo que, en lo personal, me causaron cierto nerviosismo.

Tenemos una Comisión Especial para el Deporte, con un Presidente que va rotando según el acuerdo entre todos los sectores políticos, que trabajó en esto, pero no hubo una planificación del protocolo en la Cámara de Representantes. Por ejemplo, sé que a algún legislador le hubiera gustado hacer uso de la palabra en la entrega de premios -y que hasta tenía escrita su breve pieza oratoria, porque para eso trabajamos: a todos nos gusta el deporte, tenemos piel con el deporte y queremos ser partícipes de estas cosas.

Por otra parte, fuimos a saludar a los invitados y algunos habían sido dirigidos a otro lugar. Después, en el momento de hacer entrega de los premios, la Presidencia de esta Comisión tuvo alguna dificultad. No quiero herir susceptibilidades; solo estoy interesado en que esto no vuelva a ocurrir.

Que participe todo el Parlamento, que vengan todas las autoridades pero. reitero, tenemos una Comisión Especial para el Deporte y un Presidente que ha trabajado en esto. Por eso creo que hay que establecer de común acuerdo un protocolo mínimo -y para ello dejo en libertad a la Presidencia y al resto de la Comisión- para no tener dificultades con quienes quieran participar ni con alguna autoridad que no esté enterada del protocolo, y todos saben a qué me estoy refiriendo.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya tenemos la invitación al evento. La que invita es la Comisión Especial para el Deporte. El Presidente ese día no estará en el país, por lo que no participará del evento.

La idea es armar una mesa que esté integrada por el Presidente y la Vicepresidenta de la Comisión, la Presidenta de la delegación y quizás el deportista que fue abanderado. El Presidente de la Comisión abriría el acto con unas breves palabras, luego hablaría la Vicepresidenta de la Comisión -si quiere hacerlo- y finalmente la Presidenta de la delegación. Luego se hará la entrega de los ochenta y cinco diplomas por parte de los integrantes de la Comisión. Los Diputados de los departamentos de los deportistas también pueden hacer entrega de diplomas.

Asimismo, creemos que sería bueno entregar un diploma al periodista que cubrió el evento, Mauro Mas, en reconocimiento a su cobertura periodística.

Por ahí pasaría el protocolo del día, pero se aceptan sugerencias.

SEÑOR YANES.- En primer lugar, suscribo lo planteado por el señor Diputado Groba.

En segundo término, tendríamos que ver la forma de hacer una entrega simbólica de los diplomas a la Presidenta de la delegación. Si hubiera legisladores de los departamentos de los deportistas, se podrían presentar y saludar. Inclusive, si alguno de nosotros tiene especial interés en entregar alguno de los diplomas por el deporte de que se trate o por conocimiento del deportista, lo puede hacer saber. Si entregamos uno a uno los ochenta y cinco diplomas será algo muy tedioso.

En cuanto a las palabras iniciales, estoy de acuerdo con que la Presidenta de la delegación haga uso de la palabra, al igual que el Presidente y la Vicepresidenta de la Comisión Especial para el Deporte.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.